

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 idos.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Sección editorial.

CÓRDOBA 30 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Nuestros suscritores habrán recibido estos días varios suplementos con las últimas noticias del teatro de la guerra. Ayer mismo, á las dos horas de repartido el *Diario*, recibirían un suplemento con mas detalles del último hecho de armas de nuestro valiente ejército. Hemos dicho, y repetimos otra vez, que no omitiremos gasto ni sacrificio alguno por satisfacer en todo lo posible la natural ansiedad de nuestros lectores.

Escribimos estas líneas llenos de emoción y de entusiasmo patriótico. El Africa está siendo un teatro de gloria para nuestras huestes. El ejército español está demostrando que se halla su personal á la altura de los primeros de Europa: el genio de Guzman y del Cid vive entre nosotros y nos alienta y vivifica. No hay privaciones ni fatigas que esquiven nuestros hermanos en Africa: un enemigo feroz y salvaje no los arredra ni intimida: cada lucha es un triunfo, cada encuentro una gloria.

Tenemos que deplorar dolorosas pérdidas. ¡Dios tendrá en su gracia á los que mueren en el campo de batalla! ¡Dios acogerá á los que entregan la vida bajo la santa enseña de la cruz! La patria comprende los heroicos esfuerzos de sus hijos que todo lo sacrifican en aras de la honra nacional: la patria recoge sus últimos suspiros y sabrá honrar su memoria.

Nosotros desde nuestra modesta esfera y seguros de ser el eco fiel de esta Ciudad, ilustre cuna de innumerables héroes y de denodados campeones de la cristiandad, enviamos un pláceme entusiasta al bizarro general Echagüe y al bravo cuerpo de ejército que tiene la honra de mandar.

¡Dios siga protegiendo á nuestras armas y concediendo nuevas victorias á nuestros hermanos!

Se nos ha remitido para su inserción la siguiente carta que Mr. Federico Thomás ha dirigido al Excmo. señor marqués de Cabriñana, presidente de la Sociedad Arqueológica Cordobesa, con motivo de haber sido nombrado individuo de la misma. Dice así:

«Córdoba, 28 de Noviembre de 1859. — Sr. Presidente. — He venido

á Andalucía para defender gratuitamente contra una persona rica y poderosa los derechos, que creo sagrados, de una desgraciada y honrada familia, á cuyo jefe conozco y aprecio hace veinte años.

Permitidme que tenga el orgullo de creer que por esta acción merecía una recompensa. Esta me la acaba Dios de otorgar hoy en el favor que os dignais anunciarme en nombre de la Sociedad Arqueológica cordobesa, que os honra y que se honra teniendo á su cabeza á un sujeto de vuestro nombre, de vuestra cortesía y de vuestro talento.

Si muchas veces, Sr. Presidente, han sido útiles al mundo las Sociedades Arqueológicas, nunca tanto como en esta magnífica Andalucía, tan opulenta en maravillas, y que los hombres adornaron á porfia para secundar los designios de Dios, y hacer la tierra que les dió digna del hermoso cielo que la cubre con tanto esplendor.

Así, como he tenido el honor de deciros, Sr. Presidente, es una gran desgracia que vuestra Sociedad no haya existido antes; pero también es una gran felicidad su advenimiento.

Es una gran desgracia que haya aparecido tan tarde. En efecto, cuantos tesoros de arquitectura hubiera salvado! Cuántas maravillas permanecerían aun en pie bajo este benéfico cielo, que es el conservador mas inteligente de los monumentos de la historia, y que los hubiera respetado todos sin la ignorancia y las pasiones de los hombres!

Pero ya he dicho que es también una gran felicidad su advenimiento; porque cuantos servicios está llamada á hacer al progreso del humano talento! Ella es ya la tutora natural y oficial de todo lo bello y de todo lo grande que nos legó el pasado. Gracias á ella todas las grandes obras del tiempo serán en adelante inviolables. Al culto grosero de la materia y del oro, que envilece á los hombres, ella sustituirá el culto del arte, que los ennoblece y que los eleva.

Para comprender y dirigir el presente, el mejor medio es haber aprendido á conocer y respetar el pasado: nunca se puede saber con exactitud á donde se vá, si se ignora de donde se viene.

Me considero feliz y estoy orgulloso, Sr. Presidente, de que por los votos espontáneos de vuestros colegas, y el vuestro, se me haya conferido el título de *Miembro correspondiente de la Sociedad Arqueológica Cordobesa en Paris*. Vosotros habeis querido verme por este medio á la institución tan eminentemente útil que habeis fundado. Y si yo no puedo contribuir con mis trabajos á sus buenos resultados, al

menos haré conocer los vuestros con el mayor gozo, dándoles en toda ocasión la publicidad del periodismo, que es, sin duda alguna, la mas estendida en Francia. Poera de esto no me conozco ninguna de las cualidades necesarias para justificar el honor que he recibido.

En tiempo de algunos de nuestros Reyes de Francia se daba á las gentes del pueblo cuando se les ennoblecía sin merecerlo, el plazo de cien años para que hicieran sus pruebas de nobleza. La Sociedad, sin duda, con su natural indulgencia, se ha acordado de esto, y por ello he de yo gracias.

Yo pido los cien años para hacerme digno de ella; pero no pido ni un minuto para comprender y conocer el favor insign que me debéis.

Dignaos, señor Presidente, acercá de la Sociedad el intérprete de mis sentimientos los mas distinguidos, así como recibir para vos los que me animan cuando tengo el honor de deciros.

Vuestro apasionado servidor é indigno colega
Federico Thomás,
Relator del Comité de la Sociedad de escritores de Francia.

Al Excmo. Sr. marqués de Cabriñana, Presidente de la Sociedad Arqueológica Cordobesa.»

Sección oficial.

— La GACETA del 27 contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de Ministros.
«El Mayordomo mayor de S. M. ha dirigido á esta Presidencia con fecha 23 del corriente la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y sigue sin novedad. Lo cual, previa la venia de S. M., tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

«Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de Noviembre de 1859. — El duque de Bailén.»

Aténás publica la siguiente Ley
Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:
Artículo 1.º Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el año de 1860 se presuponen en la cantidad de 1.837.369.825 reales, distribuida por capitulos y

artículos, según el estado letra A.
Art. 2.º Los ingresos ordinarios del Estado para el expresado año se calculan en la cantidad de 1.892.344.000 rs. según el estado letra B.

Art. 3.º Los gastos afectos al producto de las ventas, la parte de este producto aplicable á la amortización de la Deuda consolidada y diferida, las obras públicas extraordinarias, el material extraordinario de Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda, y las subvenciones de ferrocarriles se presuponen en la cantidad de 303.924.655 rs., conformemente al estado letra C, aplicándose á su pago los valores con arreglo á las leyes de 1.º de Abril y 22 de Mayo de 1859.

Art. 4.º Se hará extensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles en los casos en que respectivamente lo satisfacen los inmuebles, siempre que dichas traslaciones se hagan constar por instrumento público, y con tal de que en ningún caso exceda el derecho de la mitad del que respectivamente corresponda al acto ó contrato cuando recaes sobre bienes raíces, según lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Noviembre de 1852.

Art. 5.º El impuesto de consumos se exigirá desde 1.º de Enero próximo con sujecion á los derechos que fijan las adjuntas tarifas.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones que juzgue necesarias, sin que exceda de 200 rs. el precio del sello superior, sujetando al uso del que correspondá, además de los actos y documentos que en el día deben extenderse en dicho papel:

1.º Las acciones y obligaciones que emitan desde 1.º de Enero próximo los Bancos y Sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas.

2.º Todo documento privado por el cual se verifique la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones, cuyo importe total no baje de 300 rs.

El gobierno podrá adoptar las disposiciones penales necesarias, á fin de asegurar el cumplimiento de las que dicta en virtud de la presente autorizacion.

Art. 7.º El máximo de la Deuda flotante del Tesoro se fija en 740 milloques de reales.

Art. 8.º Los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán exceder durante el año de 1860 del máximo autorizado por la ley de Presupuestos de 22 de Mayo último, y no ser que en caso de suspicacion por una ley especial.

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno para que, llegado el caso de aumentar en

mas de 100,000 hombres la fuerza del ejército, ó el de que los gastos de guerra lo hiciesen necesario, pueda recargar hasta

Doce por ciento los cupos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería:

Diez por ciento las tarifas de la industrial y de comercio:

Diez por ciento las del impuesto de consumos en los artículos que lo considere conveniente:

Diez por ciento el derecho de hipotecas.

Se le autoriza igualmente para que en iguales casos pueda establecer sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro un descuento hasta

Ocho por ciento en las asignaciones desde 3,000 reales inclusive hasta 15,000.

Diez por ciento desde 15,001 en adelante.

Se exceptúa del descuento el Clero, los Cuerpos armados del Ejército y de la Marina y los Resguardos de las Rentas.

Art. 10. Se autoriza al Gobierno para ampliar hasta la suma que las necesidades de la guerra exijan dentro de los límites que para aquellos objetos fijó la ley de 1.º de Abril último, los créditos que el presupuesto extraordinario de 1860 señala con destino al material de guerra y marina, y para aumentar proporcionalmente á los mayores gastos que por este concepto ocurran, la cantidad emisible, según el mismo presupuesto, de los billetes creados por dicha ley.

El Gobierno podrá hacer la negociacion de esta clase de billetes, bien por la fórmula que expresa el artículo 7.º de la ley citada, ó por la del descuento, en cuyo caso el interés anual que devenguen no excederá del 6 por 100, efectuándose en uno ú otro con los requisitos que en aquella se previenen.

Art. 11. El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinticinco de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—YO LA REINA.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Por Real orden de 19 del actual, se ha servido resolver S. M. la Reina (Q. D. G.) que se admitan cuantos individuos se presenten á sentar plaza para ir á la campaña de Africa, siempre que reunan las condiciones reglamentarias; en el concepto de que su alistamiento ha de verificarse en cualquiera cuerpo que tenga fuerza en operaciones.

Lo que se hace saber por medio del *Diario y Boletín oficial* de esta provincia para su debida publicidad; en el concepto de que hallándose de guarnicion en la Plaza de Sevilla el 2.º batallon del regimiento infanteria de Africa, que tiene el 1.º en campaña, en aquel batallon es en donde

deberán presentarse los que deseen ingresar en las filas en la forma de que se trata. Córdoba 28 de Noviembre de 1859.—El Brigadier Gobernador militar, Marqués de Zayas.

Orden de la plaza del veintiocho de Noviembre de 1859.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 27 del corriente me dice lo que copio:

«El Sr. oficial primero del Ministerio de la Guerra me dice en 19 del actual, lo siguiente E. S. El Sr. ministro de Marina encargado interinamente del ministerio de la Guerra, dice hoy al general en Jefe del ejército de Africa, lo que sigue. Enterada la Reyna (Q. D. G.) del escrito de V. E. fecha 12 del actual, en el que da cuenta de la orden general de V. E. del dia anterior, al ejército de su mando, disponiendo que desde luego admitan los jefes de los cuerpos, á todos los individuos que con las circunstancias indispensables, para el servicio militar, se alistén voluntariamente durante la guerra, y que á los soldados próximos á cumplir el tiempo de su empeño que se reenganchen, se les entregue un real diario sobre su haber hasta que termine la guerra, se ha servido S. M. aprobar estas disposiciones de V. E. De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo trascribo á V. E. para su conocimiento y publicidad.»

Lo que se hace saber en la orden de este dia con el propio objeto.—El brigadier, gobernador militar marqués de Zayas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Gibraltar 24 de Noviembre. Las últimas noticias que tenemos hoy por la mañana de Ceuta son que las tropas españolas se han atrincherado en Sierra Bullones, en donde permanecen.

El general Prim que manda el cuerpo de reserva llegó á S. Roque entro once y una de la mañana de hoy con 8000 hombres. Se esperan 6000 mas de un momento á otro.

Se hallan en este puerto siete navios, y un buque mas, todos de vapor, ingleses, una fragata de vapor francesa y una goleta de vapor portuguesa.

En Algeciras está la escuadra española al mando del general Herrera que consta de un navio, dos fragatas y un bergantín de vela: dos fragatas, cuatro goletas y tres transportes de vapor y una cañonera.

En el mismo puerto continúa la escuadra francesa que consta de cuatro navios de línea y dos vapores mas.

—Leemos en los periódicos de Cádiz del 27:

«En el vapor de guerra *Vulcano* ha salido anoche el general en jefe del ejército expedicionario con algunos de sus ayudantes y oficiales de E. M. Le acompaña tambien el general Zavala que manda el segundo cuerpo.

Anoche han salido igualmente en

varios vapores de transporte, el de guerra *San Quintín* y una urca, la primera division del mismo segundo cuerpo, á las órdenes del general Orozco, y la artilleria de montaña. La goleta de hélice *Buenaventura*, va tambien con la expedicion.

Las tropas, la artilleria, acémilas, etc. se han embarcado ayer en el Trocadero.

En el vapor *Cataluña* que ha salido para Ceuta, iba la compañía de obreros de la administracion militar.

Damos estas noticias porque, refiriéndose á hechos ya consumados, no puede ofrecer inconvenientes su publicacion.

Ha llegado á Cádiz el capitan general de Andalucía.»

Las fuerzas que el general Echagüe tiene á su disposicion constan de 48 batallones, 2 escuadrones y 24 piezas de artillería.

Ayer se aseguraba, aunque tenemos por muy aventurada la noticia, que los soldados heridos han sido en su mayor parte artilleros; y los oficiales, de Barbastro.

Faltan ya muy pocas acémilas para la completa organizacion de la brigada de equipajes del tercer cuerpo, que constará de unas trescientas mulas. Los conductores llevan un uniforme que se compone de chaqueta ancha, pantalones bombachos y sombrero parecido al chambergó.

El segundo cuerpo de reserva á cuya organizacion parece va á procederse con la mayor actividad, se compondrá de los primeros batallones de Galicia, América y Zaragoza, un batallon de cazadores, varios provinciales y las correspondientes secciones de artilleria y caballeria, reuniendo la fuerza de 12,000 hombres.

Ha llegado á Alicante el jefe de la comision del cuerpo de telégrafos que pasa á Africa, para prestar sus servicios en el ejército expedicionario.

Va acompañado del personal y aparatos necesarios para llenar su cometido.

Ni un solo dia dejan de salir de Santander buques cargados de harinas, galletas y cebada.

El cable submarino entre Ceuta y Algeciras debe quedar colocado en la presente semana.

Hé aqui un despacho telegráfico de Londres en que se da la noticia:

«Londres 25. Está embarcado el cable que ha de poner en comunicacion á Africa con España, el material para su colocacion y el ingeniero que ha de dirigir las operaciones; mañana se hará á la vela el buque que conduce todo, y ya habria salido para Algeciras si no se hubiera retrasado por las fuertes neblinas que hay.»

La tesoreria de Cádiz recibe diariamente fuertes remesas de caudales para atender á los gastos de la guerra. No se demora un solo momento el pago de toda libranza.

Un batallon de cada uno de los tres regimientos de línea de guarnicion en la corte y el batallon cazadores de Tarifa, son los destinados á la nueva division de reserva

que va á organizarse en el momento que hayan pisado el territorio de Africa todas las tropas del ejército expedicionario.

Asegura una carta de Cádiz que las órdenes que ha recibido el primer cuerpo del ejército son las de esperar atrincherado en Sierra Bullones la llegada del segundo cuerpo.

Se cree que las fuerzas marroquíes que han sostenido los primeros encuentros con las tropas del general Echagüe, pertenecian á las tribus de Cuadras, Angera y Cherchouau, inmediatas á Ceuta y tenidas por muy belicosas. Entre ellas podrán presentarse de ucos 8 á 10,000 hombres.

El 22 llegó á Cádiz el vapor francés *Saine*, procedente de Ceuta, y el 23 lo verificó el de la misma nacion *Ville de Lyon*, que fué de Algeciras. Ambos están fletados por el gobierno. Las noticias que se han recibido en Cádiz ó que han podido recibirse por ellos son un dia mas recientes que la de la estafeta. Cuentase que desde el Estrecho se ha visto al parecer ardiendo el monte de la Sierra Bullones: que en Ceuta habia once moros prisioneros y que por lo demás nada particular ha ocurrido en nuestro campamento del Serrallo.

Parece que una de las medidas adoptadas por el general Echagüe ha sido la de quemar gran parte del monte bajo que hay en la sierra de Bullones, en donde tenian los moros sus madrigueras. A estas horas estará ya conseguido semejante intento, pues hace cuatro dias se le enviaron desde Cádiz bastantes barriles de alquitran para realizarlo. En aquella ciudad se está organizando un tren de batir, que constará de 40 piezas. Esto indica que habrá de sitiarse alguna poblacion fortificada.

En el Puerto de Santa Maria se ha recibido el completo de tiendas de campaña para la tropa y se ha mandado proveer á los batallones de hachas y mazos para cortar y clavar las estaquillas; se ha municionado á sesenta cartuchos por plaza, y hecho el reparto de acémilas.

A continuacion ponemos varios detalles de las operaciones del primer cuerpo de ejército de Africa, añadiendo algunas noticias topográficas del teatro de la guerra, por demas interesantes en los momentos actuales. Las tropas salieron de Ceuta el dia 19 á las ocho de la mañana, y sin encontrar resistencia formal, pues no puede darse este nombre á la hostilidad de algunos grupos de moros que huian ante nuestros valientes, llegaron al Serrallo, que es un gran caserío con una torre, situado á una legua próximamente de las murallas de la ciudad, y que sirve de residencia al alcaide ó jefe del campo: á su izquierda, y á muy poca distancia, se halla una pequeña mezquita. Mas allá del Serrallo empieza un derrame de la célebre cordillera del Atlas, conocida en aquella parte con el nombre de *Sierra Bullones*; en el centro de dicha sierra, y en una de sus vertientes meridionales, se encuentra el pueblo de Andyerah ó Anggers, que

Boletín religioso.

Hoy. ✠ S. Andrés apóstol.

— Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito doble de segunda clase y color encarnado.

— JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia parroquial de S. Andrés, en sufragio de la Sra. marquesa viuda de Lendinez.

— En la misma iglesia se celebrará la solemne función al Santo titular, en la que predicará el Sr. don Antonio Begué y Diego, coadjutor propio de la misma. Por la tarde se cantarán segundas vísperas.

— Quinto día del solemne octavario a la invención de las Reliquias de los Santos Mártires, en la iglesia parroquial de S. Pedro, predicará el Sr. don Félix López, cura propio de Montilla.

— Primer día de novena de la Purísima Concepción en la iglesia de S. Juan de Letran, a las oraciones.

— En las iglesias de Santiago y S. Pedro a cantara, se continúan a las oraciones, los ejercicios del mes de las Animas, para rogar a Dios por su eterno descanso.

— Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 25 de Noviembre 3 por 100 consolidado a 44.10, el anterior a 54.15 — Deuda del personal 10.15

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 28 de noviembre a igual hora del 29 del mismo.

ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas	Precios.
D. Manuel Hidalgo.	41	a 68
Mateo de Luque.	25	a 68
Cebada, no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Pr. cios
D. Sebastian de Cas-	20	a 66 1/2
tro.	40	a 70
D.ª Juana Alcaide.		
Administracion de Bie-	68	a 65 1/4
nes Nacionales.		
Cebada, no hubo venta.		

— Aceite dentro de la ciudad a 62. id. en los molinos a 50. Jabon blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 58 cuartos libra.

— SEVILLA 27 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 66 a 78. — Cebada de 59 a 40 — Fuera de la alhondiga. — Trigo, de 68 a 78. — Cebada de 59 a 40. — Aceite en la Calzada de 00 a 50. para el consumo a 51.

— MÁLAGA 24.— Trigo de 65 a 78. Cebada de 00 a 42. Maiz de 57 a 50. Garbanzos de 60 a 100. Habas de 46 a 50. Yeros de 00 a 50. Alpiste de 100. Aceite de 47 a 51 rs. arroba.

— JAEN 24.— Trigo de 56 a 64. Cebada de 55 a 56. Habas de 27 a 29. Aceite de 66 a 72.

— GRANADA 26. Alhondiga. — Trigo de 56 a 64. — Cebada de 35 a 58. — Garbanzos a 57.

— JEREZ 26. Trigo de 76 a 80. Cebada de 42 a 44. Garbanzos de 70 a 145.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1859.

Imp y Lit. de D. Fausto Garcia Tena

disto cuatro leguas de Ceuta, y que da nombre a una provincia. Del Serrallo parten tres caminos: uno hacia el Norte, en direccion a Tanger; otro hacia el Poniente con direccion a Anggera; otro hacia el Sur, en direccion a Tetuan. Para marchar a Tanger es preciso atravesar la Sierra, a no ser que pueda flanquearse esta por el lado del mar. El camino de Tanger es, sin embargo poco conocido. Lo mismo decimos del de Anggera. Algo mas se conoce el de Tetuan, cuya poblacion dista de Ceuta unas siete leguas. Este camino tiene la ventaja de ser abierto y atravesar uno de los valles mas fértiles y frondosos, pues la zona comprendida entre el Atlas y el Mediterraneo forma una vega notable por la riqueza y abundancia de sus producciones agricolas.

En el centro de esta vega a once kilometros de la costa, está situado Tetuan, poblacion importante que hace un comercio muy activo con Europa, especialmente con Gibraltar, a cuya plaza surte de toda clase de viveres, y con particularidad de ganado. Encierra unos 16000 habitantes; pero en este número se cuentan 4,000 judios, que es probable hayan abandonado la ciudad. Sus calles ofrecen un aspecto verdaderamente morisco, estando en gran parte cubiertas y formando una especie de subterráneos, en que hay gran número de tiendas.

De una carta de la Isla de Fernando Poó fecha 1 de setiembre tomamos el siguiente párrafo. «El 5 se anunciaron al gobernador la mayor parte de los reyes y corococos de la isla con objeto de hacer su presentacion oficial. Efectivamente, verificaron su entrada trayendo cada uno su respectivo contingente de fuerza, armada toda de lanzas de madera muy afilada, y la mayor parte de ellas tambien con su respectiva espingarda, que por cierto nos llamó mucho la atencion el especial cuidado que ponian en la conservacion de su cazoleta, perfectamente cubierta con una zapatilla de cuero, con objeto de preservar su cebo de la lluvia y de la humedad; formados en varias filas hicieron sus ejercicios pasando y repasando por delante del gobernador, entonando a grandes voces sus cantos guerreros y haciendo varios movimientos y saltos con sus picas; finalizados estos agrestes ejercicios, les mandó distribuir el señor gobernador aguardiente, tabaco y telas, que fueron recogidas con avidez, y distribuidas por cada rey relativamente a su cohorte.

ESTRANGERAS.

Los armamentos europeos toman cada dia proporciones mas espantosas, y lo mismo en este que en el otro lado del canal de la Mancha, no se oye mas que el ruido de las armas y el martilleo de los astilleros y los arsenales, y no se habla de otra cosa mas que de guerra. A una escuadra formidable se oponen otra mas formidable aun, a los 500,000 soldados franceses, oponen los ingleses un ejército de 100,000 hombres su ejército de 100,000 voluntarios que se adiestran a toda prisa en el ejercicio del rifle, y sus fortalezas erizadas de innumerables cañones de Armstrong.

Dicese que el ex-rey de Uda ha aceptado una pension de 120,000 libras esterlinas, renunciando a toda pretension sobre dicho reino.

Al paso que en Francia los crímenes han crecido durante los últimos 30 años 220 por 100, en Inglaterra van en disminucion; el año de 1858 bajaron 15 por 100. Entre las causas mas influyentes en ellos, se nota la embriaguez ó el uso immoderado de licores espirituosos. Los delitos contra la propiedad representan 84 3 por 100, que son los únicos que han recibido algun aumento.

Dicese que en virtud de instancia espresa del emperador Napoleón, Su Santidad ha designado al cardenal Antonelli, para representar al gobierno pontificio en el Congreso europeo. Tambien hay quien afirma que el emperador espera convertir al cardenal a las ideas de reforma, que cree útil aplicar a la administracion romana.

Gaceta.

— COINCIDENCIA.— Como ayer dijimos, el aniversario de la célebre batalla de Alcoráz tuvo lugar el viernes veinte y cinco. En el mismo dia las hordas africanas acometian furiosamente a la division del general Echagüe. Las banderas de la cruz a las órdenes de D. Pedro I de Aragon obtuvieron este dia un nuevo triunfo sobre la media luna. En el mismo un brillante hecho de armas ha dado un nuevo timbre a nuestro católico pueblo.

— ES JUSTO.— En Sevilla ha salido de la catedral procesionalmente la Virgen de los Reyes para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa: tambien se ha sacado en la misma forma la espada del Santo Rey Fernando, con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares. En Córdoba debiera pensarse en hacer lo mismo con las Reliquias de los Santos mártires y las imágenes de nuestra predilecta devocion.

— ¿A DONDE VAMOS A PARAR?— Ayer ha subido otro cuarto el precio del pan. Si sigue ascendiendo asi todo el invierno no sabemos hasta qué punto vamos a llegar.

— CONSTE.— Uno de nuestros colegas observa oportunamente, con relacion al porvenir del comercio español en el imperio de Marruecos, que van a abrirse vastisimos horizontes; pues es sabido que el suelo marroquí encierra riquezas inmensas que la agricultura hace hoy brotar en abundancia, y que en lo sucesivo irá necesariamente aumentando; empezando por el trigo y la caña de azúcar, y acabando por las lanas y demás productos de la industria agrícola, todo se da en Marruecos en grande abundancia y de calidad superior. ¡Cuánto producirá aquel suelo el dia en que a impulso del desarrollo comercial vaya creciendo la agricultura! Tampoco la industria es completamente nula en el imperio marroquí como muchos creen. No es menos cierto que las ricas fajas de Tetuan, tan codiciadas de africanos y europeos; los tapices de Rabat, casi tan buenos como los de

Persia; los jaiques (haiks) que ostentan los musulmanes, y las telas impermeables fabricadas en el mismo punto; los gorros colorados de Fez, renombrados hasta en Constantinopla; los tejidos de seda, las babuchas de piel y terciopelo bordadas de oro, y por último, esas pieles admirables, curtidas como en ninguna parte, y teñidas de todos colores por medio de un secreto impenetrable hasta hoy, que Fez, Taflete y Marruecos producen en tanta abundancia y con tan prodigiosa variedad, son otros tantos productos de la industria africana que el comercio europeo explota hábilmente, y que andando el tiempo vendrán a ser un objeto preferente de sus especulaciones.

— ES CHASCO.— Mientras se ballaba fuera de la casa el Domingo por la mañana una familia que vive en la calle arroyo de S. Lorenzo, le robaron de un arca varias alhajas y algun dinero. Se practican diligencias en busca de los ladrones.

— LOTERIA.— Los números premiados en el sorteo de anteayer son: 2.—79.—48.—56.—38.

— PENDENCIA.— Hace dos dias fueron conducidos a la cárcel dos hombres por haber armado una pendencia en la Corredera.

— PERSONAL.— Ha sido nombrado meritorio segundo de la Administracion de correos de esta capital, D. Rómulo Serra en reemplazo de D. Federico Ordoñez.

— GRANOS.— He aqui el precio medio que han tenido en esta provincia durante la primera quincena del actual: fanega de trigo 57 rs. y 52 cent. de cebada 34 y 42; de centeno 36 y 6 y de maiz 43; arroba de garbanzos 17 y 38 y de arroz 29 y 29.

— NO ES MIA.— Habiendo sido encontrada por el cabo comandante del puesto de la Guardia civil de las Cumbres, el dia 11 del actual y sitio entre la Venta de la Esperanza y casa de los peones camineros, una barra de plomo con una cifra que dice Arrayanes.—K y una corona en la parte superior de esta y con los números 4 y 14, las personas a quien pertenezca pueden recojerla, previas las justificaciones correspondientes del indicado puesto de la Guardia civil.

— SUBASTA.— El 20 de Diciembre próximo se subasta en este Gobierno de provincia el arriendo de la mitad del cortijo de Arenillas propio del Hospital de crónicos.

— ANTROPÓFAGO.— En un sitio público de Londres se ha puesto el anuncio siguiente: «El que tuvo el año pasado, delante de una numerosa y escogida concurrencia la honra de comerse un burro muerto, crudo y recién nacido, empezando por la cabeza, tendrá este año el honor de comerse un perro, empezando por la cola.»

— ¡PASO, QUE MANCHO!— Un mozo de cierto pueblo que habia salido soldado, prometió despedirse de su novia diciéndoselo todo en una copla.

Llegó el momento y empuñando nuestro hombre la guitarra, prorrumpió de este modo:

No siento dejar el pueblo, ni tomar la charretera, sino dejar a mi novia que hace siete años y medio que estoy comprometido con ella.

Por las secciones anteriores
J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

NO MAS CANES. LE CHROMACOME.



tura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los señores Terred y compañía, comerciantes en caballos, calle Montmartre núms. 417 y 419.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacónnet y compañía calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba don Diego de Riva Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, Málaga, Ramon de Navas, Jerez, Rebuelto.

ARRIENDO. El del edificio Hermita, nombrada de S. Sebastian, con su casa anexa, situada en el Campo de S. Anton estramuros de esta ciudad. La persona a qui se acomode, podrá avisarse con D. Ambrosio Crespo, que vive núm. 13 calle de Jesus Maria.

PERDIDA. La de una cartera, con varios documentos. La persona que la haya encontrado, tendrá la bondad de entregársela en la calle de Caraterias núm. 30, casa de don Félix Silva, el que dará las señas y una gratificación.

VENTA. Se vende la casa núm. 12 plazuela de Benavente, con su accesorio. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razón.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Librería núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murguía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, entre camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maquetadas y de bronce con caídas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 dueros.

TAFIETE superior artificial para forrar, solas, butacas, sillones, etc. ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles. BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subterráneos los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora. BRIDAS bruñas, almohazas, barbas, sillas de montar y cadenas para liaves de caballos, tuercas para carruajes etc. COETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarías. PISTOLAS superiores giratorias de uno has-

ta 8 cañones llamados neoyanas, HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas y etaias, etc. OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc. cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. LIMAS, escobinas formones, y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc. UADANAS superiores con sus piedras. JABON superior de Wimpser y de espuma; y esponjas finas. PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa. ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer solas á los pies. LATA y zinc y plomo en planchas y en tubos. AMBRES de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior. BRASEROS, sartenejas y copas de bronce. HOJAS de cuchillos, tenedores y navajas superiores de afilar y de bolillo. ALfileres, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro. Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALBA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle de la Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

Casa francesa.

Aviso importante. En la tienda de La Alianza en Lisboa, calle de Alcazín n. 28, se da un magnífico servicio y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

INTERESANTE. Casa de los Sres. D. Antonio y D. Rafael Buzo hermanos, calle de Carnicerías se ha recibido una gran partida de maderas de Segura, aserradas y propia para edificios la cual se vende á precios sumamente arreglados; la persona que desee su adquisición podrá acercarse y con presencia de la clase que elija conocerá la ventaja sobre los precios de las demas de su clase, y aun de la de Londres; advirtiéndose que el que llevase arriba de 100 piezas obtendrá una baja del 5 por 100 sobre los precios establecidos por dichos Sres.

VENTA. La de una casa núm. 20 y 21 plazuela del Socorro frente á la hermita, hay tienda de zapatos; en la misma darán razón de su dueño.

ELIGANCIA Y EQUIEDAD. En la tienda de la calle de la Librería núm. 57, se ha recibido un gran surtido de mantos de todas clases, como Montebello, Magenta, Solferino y Hermitas, á precios baratísimos; tambien se ha recibido el brillante surtido de telas para niñas, de varios colores. Almohadas de dibujos muy hermosos y variados. Vestidos de lana y seda vareados y en cortes de los dibujos mas modernos que hay en el dia. Leuceros, paños, castores, casimires y lategore. El público sabedor del gran surtido de todas las cosas que se ha tratado, no dejará de honrar á dicho establecimiento como hasta aqui lo ha hecho.

VENTA. La de las encinas y chaparrós del monte que hay en el Cortijo de Juan Blanco, término de Aguilar, de la propiedad del Excmo. Sr. marqués de Cabrinosa del Monte, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaría de dicho señor en Córdoba, calle del Arco Real número primero. Hasta el dia 8 de diciembre próximo se admiten proposiciones.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina; garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vejiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Leucorrea blanca, A. mas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro enteritis, Escrófulas, Escorbuto, etc. Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES PANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacónnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Rayá. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torrese. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa; botica de S. Pablo.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL. EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 23 noviembre 1857. PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M. Capital de garantía administrativa: 32.000.000 de reales vni. Las oficinas en Córdoba care de los Letrados num. 50. Situación de la compañía en 30 de Noviembre de 1858. Capital suscrito. Rn. 179.506.710. Número de suscritores. 34.382. Títulos comprados. Rvn. 69.680.000. De todas las combinaciones referentes á los seguros mutuos sobre la vida, la Dirección de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida. 1.º La asociación general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripción tiene mayor duración. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que prevé puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de protección; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad. Esta asociación presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duración del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios. 2.º La asociación general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmediatas si principian á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañía en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias. Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños. La gerencia de El Porvenir de las Familias está á cargo de la compañía anónima de seguros La Unión, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administración de las mismas, por larga que sea su duración. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa. La Compañía tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan. En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

D. LEGENCIAS. La del Norte y Madrid de España, además de reunir las circunstancias de su inmejorable servicio y la construcción de sus nuevos y brillantes carruajes, hace igual rebaja en sus precios que la empresa de Postas Generales, y Madrileña. Así mismo tiene un servicio de transportes acelerados para todas las líneas de España, cuyos precios son muy reducidos, y sus salidas interrumpidas por un solo dia de intermedio ó sea un dia si y otro no. Se despachan en la Administración de dicha empresa calle de Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi. TURRON. Ha llegado á esta ciudad el valenciano Picó con un gran surtido de torron de azúcar fino, ordinario, de yema, de leche, de Gijón, y almendras peladillas. TURRON solo se vende en la posada de la Palla, plaza mayor, y el mas inferior se hallará en el mercado.

PETICION. El Excmo. Sr. D. Angel Eduardo puede entregar un testamento en la Librería de Tejina á D. Joaquín Va-cóck; donde se satisfarán los correspondientes derechos.